

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Sábado, 15 de Julio de 1899

Año XXVII. Num. 7.908

Correspondencia de París

10 de Julio.

El sábado se inauguró una de las obras más importantes de la ciudad de París, en la cual se han realizado algunas que superan a las de los romanos de la antigua Roma. La obra en que me refiero no es una de aquellas que pueden servir de tema de conversación en la mesa ó en un salon, pero esto no impide que sea sumamente útil. Trátase de una gran cloaca colectora que lleve en lo sucesivo todas las aguas sucias de París á mas de 20 kilómetros de distancia, en medio de unos campos de filtración, situados á mitad del camino de Nantes, cerca de Triel. Hasta ahora todas las aguas sucias se arrojaban al Sena por el gran canal colector de Asnières y el Sena resultaba infestado y cenagoso hasta Ruan. Se ha cerrado esta cloaca y abierto la antes referida y el Sena será en adelante algo menos sucio.

Esta gran cloaca reúne tres ramales cerca de Clichy, de los que uno procede de una orilla izquierda por debajo del Sena, á la altura del puente de la Concordia. En Clichy hay unas bombas muy potentes, las cuales impelen las aguas sucias hácia Colombes, donde otras máquinas análogas envían las aguas por debajo del Sena al nivel de Argenteuil, hasta una altura de 60 metros. Desde allí las aguas pasan, por medio de un sifon, por debajo del Oise, cruzan la colina de Hautie, por un túnel de cinco kilómetros, pasan de nuevo por debajo del Sena y desembocan por medio de pequeños canales en los campos de filtración. Este trabajo colosal se ha realizado en un periodo de cinco años.

De esta manera se fertilizará una gran extensión de terrenos estériles. Por lo demás, parece que la hierba es el mejor filtro para esta clase de aguas. Hace mas de treinta años que se ha fertilizado por este procedimiento la llanura de Gennevilliers, donde se cultivan los magníficos espárragos de Argenteuil y otras legumbres escogidas.

Son dignos de admiración estos trabajos que han saneado el Sena; pero algunas personas se preguntan si estos campos de filtración situados al Oeste de París nos enviarán alguna vez la peste. A esto se contesta que están muy lejanos; pero el tiempo será el encargado de resolver esta cuestión.

Los trabajos de la Exposición adelantan con rapidez; pero no hay que perder ni un minuto hasta el extremo de que se vacila en dar permiso á los obreros para que abandonen sus tareas el día 14 de Julio con motivo de la fiesta nacional.

Un individuo llamado Deerion, detenido hace dos meses en concepto de espía, fué condenado el sábado á cinco años de prision. Desde luego puede asegurarse que no se pedirá la revision respecto de este procesado, pues no es judío.

Los periódicos alemanes se esfuerzan en demostrar la importancia de la visita hecha por el Emperador Guillermo II á nuestro buque escuela «Iphigénie» en Bergen, y la consideran como una prueba de amistad y un anuncio de mas estrechas relaciones. Es muy posible que no se equivoquen, porque esta visita fué negociada diplomáticamente por Alemania há ya dos meses y nuestro buque escuela ha sido enviado á Bergen precisamente para este objeto.

Sin embargo, si bien en este caso debe prescindirse de los aspavientos de los patrioterros, es preciso que no se nos considere muy dispuestos á entusiasrnos por un hecho de esta naturaleza, ni tan fáciles de seducir ó engañar.

El objeto del Emperador de Alemania es doble y se adivina desde luego: por medio de sus halagos y lisonjas quiere ante todo hacernos olvidar la Alsacia Lorena y poner decir á los habitantes de aquellas provincias: «ya veis que Francia es muy amiga mia y se burlan de vosotros», y por otra parte trata de escitar los celos de Rusia, hacer desaparecer la alianza franco-rusa y obtener en favor suyo la alianza de Rusia, «en el concepto de potencia conservadora». Sería preciso estar ciego para creer que Alemania puede aliarse con nosotros.

No obstante, el Emperador Guillermo no dejara de aprovechar cuantas ocasiones se le ofrezcan para atraerse nuestra gratitud y hasta prestarnos los servicios que pueda contra Inglaterra, á fin de suavizar nuestros rencores é inutilizarlos respecto de Alemania.

Nuestro deber es, pues, muy sencillo y puede resumirse en estas palabras; ni groseros, ni estúpidos. Debemos ser corteses con quien nos guarda todo género de consideraciones; pero no dejarnos engañar por estos halagos. Podemos aceptar dignisimamente la neutralización de Alsacia y hasta su pérdida definitiva; pero no podemos renunciar á la Lorena, que es francesa. ¿Cómo recobrarla? Esta es una cuestión muy distinta; pero es sumamente fácil esperar las vicisitudes que pueden ocurrir.—E.

(«Diario de Barcelona.»)

Un motin en Juerga Sierra

Dice «El Defensor» de Granada del día 3: «Ayer recibimos la siguiente carta: «Desde las primeras horas de la noche de ayer, comenzó á notarse en este pueblo desusado movimiento y gran intranquilidad.

A las nueve de la noche, los numerosos y compactos grupos de hombres y mujeres que en la vía pública hablaban y discutían acaloradamente, comenzaron á recorrer las calles en actitud amenazadora y escitando á sus convecinos á que se les uniesen.

Poco después, tumultuosa y nutrida manifestación desembocó en la plaza gritando desaforadamente «abajo los consumos! ¡viva la república!

De allí fueron los manifestantes á la casa donde está instalada la oficina de consumos con ánimo de prenderle fuego; lo que no ejecutaron por temor á incendiar las viviendas próximas, pero arrojando enormes piedras, forzaron y abrieron las puertas, apoderándose de setecientas pesetas en metálico, y rompiendo los documentos y libros de contabilidad de la oficina.

Una vez realizado esto, la emprendieron á pedradas con la fachada de la casa Ayuntamiento y este fué el momento mas imponente del motin de anoche.

A las once comenzó á disolverse la manifestación prometiendo los amotinados volver á reunirse esta mañana.

Hoy ha revestido caracteres mas graves el motin. Los amotinados persiguen no solo echar abajo el impuesto de consumos, sino tambien el nuevo ayuntamiento que hoy ha tomado posesión, por entender que continuarán las grandes y numerosas filtraciones que suponen existir en los fondos municipales.

A la hora en que la nueva Corporación se posesionaba de sus cargos, intentó asaltar la Casa Ayuntamiento un nutrido grupo, lo que no consiguió merced á la oportuna intervención de las fuerzas de carabineros—que accidentalmente se hallan en este pueblo—mandadas por los cabos señores Lopez Carmoña y Martin Oliva.

Después de una larga conferencia

entre los antedichos jefes de la fuerza y los amotinados, entró una comisión de éstos en la secretaría, donde el nuevo alcalde, que es el ilustrado jóven don Antonio Quiros Santiago, les dirigió la palabra exhortándoles á que depusiesen su actitud hostil y que adoptasen temperamentos de cordura, protestasen en debida forma de la constitución del ayuntamiento que presidia, é hiciesen por escrito la petición del examen público del presupuesto y cuentas del año económico anterior, para así indagar la supuesta malversación de fondos.

Acto seguido, los manifestantes redactaron la protesta, pidiendo en ella que se rebaje el tipo de adeudo de las especies de consumo y nombrando una comisión constituida por representantes de las distintas clases sociales para que estudiase los presupuestos y cuentas ya aludidos.

A las dos de la tarde comenzó sus funciones en union del Ayuntamiento esta comisión inaugurándose una sesión borrascosa, que continúa al escribir estas líneas.

La agitación cunde y la intranquilidad continúa.

La gente sigue recorriendo las calles dando gritos subversivos y arrancando las farolas del alumbrado que anoche destruyeron.

Ya comunicaré lo que ocurra.

Güejar Sierra 1.º de Julio de 1899.

Después de cerrada ésta ha terminado la sesión á que hago referencia en las líneas anteriores.

El público penetró en la sala donde se celebraba la sesión y erigido en soberano exigió al Ayuntamiento en pleno la dimisión.

Después y con su propia autoridad ha suprimido el sereno, rebajado el sueldo al alguacil y hecho otros arreglos en el presupuesto.

El Ayuntamiento ha presentado sus dimisiones. Tambien ha dimisionado todo el personal de secretaría.

Ha llegado la Guardia civil.

Compañías y Sociedades

SOCIEDAD COOPERATIVA

«El Porvenir del Obrero»

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo día 16 de los corrientes, á las cinco de la tarde, al objeto de discutir la reforma del Reglamento, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Podrán tambien tratarse cuantos asuntos sean de interés para la Asociación.

Se celebrará la reunión en el domicilio social, Bastion, 21.—La Junta Directiva

La Eléctrica Mahonesa

Conforme á lo que previene el artículo 22 de la Escritura Social, se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 30 del corriente, á las diez y media de la mañana, en el domicilio del infrascrito Genete, Isabel II, n.º 58.

Se recuerda que los señores accionistas que deseen asistir, deben depositar sus acciones en poder de la Gerencia antes del día 23 del corriente.—Mahon 15 de Julio de 1899.—Francisco F. Andreu.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahon	35'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Sdad. Gral. Alum.	104'00	00'00
Marítima	80'00	50'00
Mquinista Naval	00'00	100'00
Obligaciones Municip.	65'00	73'00
Mohon 15 Julio 1899		

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento, el lunes próximo día 17 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales una subasta oral por el sistema de pujas á la llana para el transporte al Hospital Municipal de la piedra machacada que existe en la plaza de la Esplanada.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 15 Julio 1899.—El Alcalde, Guillermo Pons.

Administración Depositaria de Hacienda de Mahon.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.—

Estando ordenado por el artículo 3.º párrafos 3.º y 4.º del Reglamento vigente de la citada Contribucion Industrial que todos los fabricantes comprendidos en la tarifa 3.ª facilitarán por duplicado en papel sellado y bajo su responsabilidad nota detallada de los telares, máquinas, instrumentos de trabajo que posean u otras unidades por que tributan, así como el nombre del dueño ó dueños de cada fábrica, título de la misma, punto donde radica y local donde deposita los géneros que elabora, espera esta Oficina que los señores fabricantes de este distrito municipal se servirán dar cumplimiento á dicha orden, remitiéndome al efecto las citadas notas dentro del término de ocho dias á contar desde esta fecha.—Mahon 15 Julio 1899.—El Administrador Depositario, José J. Sanchez.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Camilo de Lellis fundador y Enrique emperador.

Santo de mañana.—El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Carmen.

Culos.—Mañana, Dominica octava después de Pentecostés, tercer domingo de Julio, en la parroquia de Sta. Maria Misas á las horas acostumbradas; á las 9 la mayor con el Sio. Evangelio explicado; á las 10 la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completus y Sagrada Corona á Nuestra Señora de los Dolores como tercer domingo de mes.

La parroquia del Carmen celebra la fiesta de su excelsa Patrona y titular: Misas á las 5, 6 y 7 que serán con Comunión general, siendo celebrante nuestro Excelentísimo Sr. Obispo diocesano; á las 10 la mayor á toda orquesta, ocupando la Sagrada Capilla el eloquentísimo Sr. Obispo, Doctor D. Salvador Castellote y Pinazo, quien después de la Misa mayor dará la bendición papal á la concurrencia de fieles. Por la tarde solemnes Vísperas, Rosario y principio del devoto y solemne Octavario consagrado á la Reina del S. Escapulario, á las 6 saldrá la procesion acostumbrada, asistiendo el Excmo. Sr. Obispo.

A mas de las indulgencias plenarias y parciales que pueden ganar los devotos de la santísima Virgen del Carmen, nuestro bondadoso Prelado se ha dignado conceder 40 dias por cada acto que se celebre y asistan los fieles en estos dias á Maria consagrada.

En S. Francisco á las 7 Misa y Comunión para los Hermanos y Terciarios del serafico Patriarca; á las 9 y media la Misa mayor con homilia por el Rvdo. Sr. Cura óngomo. Por la tarde piadoso ejercicio del Via-Crucis, Vísperas, Rosario y demás actos de la asamblea con platica, conforme se efectúa los terceros domingos de mes; el Señor estará de manifiesto desde las 3 y media hasta las 5 media, continuando la Oración de las Cuarenta Horas.

En el Oratorio de las Carmelitas, honrarán a su excelsa Madre en su festividad, con solemne Misa mayor á las 8, siendo celebrante el M. Ilustre Dr. D. José Jover Prelado doméstico de S. S. y secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado, después se dará fin al devoto Novenario que ha venido consagrándose á la Reina del Carmen.

Y Lunes, en el Carmen Misa mayor como todos los dias de la Octava y por la noche los propios ejercicios del Octavario. En S. Francisco á las 7 Misa para los H. Ter-

claros, á los fines de la Liga de Oraciones, como se verifica todos los meses el día 17.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Nazaret en el Cármen.

PROCESION GENERAL

DE NTRA. SRA. DEL CÁRMEN

Se previene que todos los niños que deseen concurrir á dicha Procecion, tanto aisladamente como con su respectiva Escuela, se sirvan encontrarse á las cinco y media de la tarde del domingo 16 del actual en el Claustro del Cármen, donde se organizará la procesion.

Deben presentarse los niños con pendenas ó ramos de flores.

Las personas pertenecientes á las distintas Asociaciones religiosas de esta ciudad; lo mismo que los particulares que deseen asistir á la Procecion, se dignarán presentarse en el mismo sitio y hora citada. Hallarán curiosos á su disposicion.

Á las seis saldrá la Procecion, recorriendo el curso siguiente:

Plaza Cármen; calles Arravaleta y Nueva; plaza Constitucion; calles Isabel II, S. Antonio, S. Gerónimo, Rector, S. Roque y Rosario; plaza Retiro; calles Angel y Deyá; plaza Arravaleta; calles Infanta, Comercio y Castillo; plaza Príncipe; calles Cármen y Sta. Catalina; plaza S. Roque; calles S. Sebastian, Sta. Ana y S. Nicolás; y plazas Miranda, Príncipe y Cármen.

Mahón 8 de Julio de 1899.—P. A. de la Junta organizadora de procesiones, Pedro Pons, Regente.

Gacetilla

Esta mañana ha perdido el mozo de cordel de la Fonda Central, Francisco Coll, (a) *Pisa*, un bolsillo de plata conteniendo 35 pesetas.

La persona que entregue dicha cantidad y la bolsa al espresado mozo ó en la Fonda Central ó en esta imprenta, le será entregado la mitad del dinero perdido.

EL SACERDOTE CATÓLICO

La perfeccion ya física, ya intelectual en el hombre, presupone la perfeccion moral del mismo. Como ser inteligente debe buscar la verdad y solamente ésta constituye su felicidad. Como ser libre puede observar ó quebrantar la ley, pero sin ésta la libertad es una facultad inútil.

No puede menos el hombre de amar lo bueno y aborrecer lo malo, pero no conocerá el bien ni el mal sino por medio de la ley.

Nadie ha podido infundir en el hombre estas verdades sino el Creador del entendimiento, de la libertad y de la facultad de amar; necesariamente pues, al hombre es indispensable la religion para conseguir su felicidad, porque la religion no es sino un vínculo moral, que establece las relaciones existentes entre la criatura y el Creador, relaciones innatas al hombre y de las cuales no puede prescindir. Además; el amor paterno, la fidelidad conyugal, la piedad filial suponen una cadena de deberes, sin los que la familia no puede subsistir; pero en donde no hay ley no hay deberes; quitad la Religion y el nudo sagrado, que ata los esposos, el amor recíproco de los padres y de los hijos no serán mas ni deberes ni virtudes. Las familias reunidas forman los pueblos y éstos sin Religion no tienen autoridad, ni leyes, ni moral; luego para la utilidad pública y para el bien común, la Religion es necesaria al hombre, á la familia y á la sociedad.

Para enseñar estas verdades, el Supremo Legislador ha querido conferir al Sacerdote católico la soberanía del púlpito, del confesionario y del altar, de la que nadie podrá despojarle sin hacerse rebelde al «Rey de reyes y Señor de los que dominan».

Desde el púlpito, trono de la verdad eterna, domina las inteligencias sometiendo al imperio de la verdad eterna; en el confesionario subyuga las conciencias al dominio de la Ley divina; y en el altar, donde conversa con Dios con mas honor y grandeza que Moisés sobre el Sinaí, hace que los cuerpos y las almas se postren ante su Creador y le rindan el homenaje del justo y puro amor y de la adoracion debida.

Dios ha dispuesto que sea así, por lo tanto, el hombre no puede rechazar la palabra, que por medio del Sacerdote

Según noticias, ayer se reunieron en la Comandancia de Marina algunos aficionados al sport marítimo, con objeto de cooperar con unas regatas á los festejos que la ciudad de Mahón prepara para obsequiar á los marinos franceses.

El Teniente de Navío Sr. Riera espuso un programa para las mismas, que en principio fué aceptado, y que se publicará para conocimiento de los que deseen tomar parte en las mismas, tan pronto como se ultimen sus detalles.

Con dicho objeto y el de invitar á las Autoridades para que apoyen la idea, se nombró una comision entre los cuales figuran los Sres. Riera y Andreu.

Nuestro amigo D. Antonio J. Fornaris, aficionado á la horticultura ha introducido del extranjero y cultivado en esta Isla una nueva variedad de tomates de los llamados vulgarmente «de penjar» que se conservan durante el invierno, cuyas plantas dan cada una de ellas 5 ó 6 racimos conteniendo 90 á 110 frutos cada uno, siendo dichos frutos de un tamaño doble del que se cultiva ordinariamente en esta Isla cuyos racimos no escuden nunca de 5 ó 6 frutos.

Hemos tenido el gusto de examinar unos de dichos racimos, que se halla expuesto en el escaparate de la tienda de D. Lorenzo Miguel (calle de la Arravaleta) llamando la atencion de cuantas personas tienen ocasion de verlo por su gran tamaño y por contener 105 frutos un solo racimo.

Nuestro parabien al Sr. Fornaris por

católico se digna hablarle, porque de lo contrario, se condenaría á la mas estúpida ignorancia acerca de su origen, de su inmortal destino y de los medios con que puede y debe alcanzarlo.

Tampoco puede excusarse de la observancia de la ley, que le impuso y le intima por el ministerio sacerdotal, porque su voluntad se hundiría en el abismo de los vicios, á que le provocan los instintos de la vida puramente animal; y finalmente el hombre no puede sustraerse á la necesidad de amar lo que el Sacerdote desde el altar le invita; pues el corazon humano no puede vivir verdadera vida sin amar al Supremo Bien por cuya posesion suspira, como no puede vivir el arroyo sin la fuente del que deriva.

No obstante, la ciencia moderna, este grosero naturalismo y soberbio racionalismo no acepta tan inconcusas como indiscutibles verdades.

La actual sociedad se caracteriza en el orden político por su tenaz é injustificado odio al Sacerdote católico.

Lo demuestra en la prensa, en la calle, en la cátedra, en la tribuna y precisamente los que alardean de mas amantes de la libertad, son los que se distinguen en perseguirlo, calumniarlo, apedrearlo y negarle el ejercicio de sus derechos que en cada ciudadano de fienden como inalienables; pero sabido es que la iniquidad siempre ha estado en oposicion consigo misma.

Odian en la actualidad al Sacerdote católico los que trabajan en favor de la impiedad en sus diarios, en sus novelas inmorales; los que por egoismo halagan las pasiones del pueblo, adulando y coonestando todas las ambiciones; los que temen les arguya de los excesos de inmoralidad con que corrompen á cuantos tratan, del lenguaje blasfemo y obsceno con que escandalizan á toda persona piadosa, culta y decente.

Acusan de ignorante al Sacerdote católico y ¿sabéis quienes? Los que por lo general no tienen título académico ni aptitud legal para desempeñar ni aun el magisterio de la enseñanza elemental; los que hechos unos holgazanes toda su vida, no han estudiado, ni pretenden estudiar siquiera por dignidad propia, y sin embargo se las echan de bachilleres en todos los ramos del saber; los que no quieren conocer y conocerse de que así en el humilde Sacerdote, que vive en pequeña aldea, como en el que habita en la capital de

la introduccion de dicha variedad en esta Isla, no dudando que la misma vendrá á enriquecer la coleccion de los demás aficionados que se dedican á la seleccion de dicha hortaliza.

Dice un periódico que acaba de introducir un invento la casa Garau de Palma con la suela Hungria, aisladora del calor.

Con dicha suela se hacen calzados que se venden en los Almacenes de los Sres. Garau y Comp.

El Regimiento de Infantería que guarda esta plaza, está pagando estos dias las asignaciones de Junio impuestas por los Sres. Jefes y Oficiales prisioneros en Filipinas.

El próximo miércoles, día 19, celebrarán las Conferencias de San Vicente de Paúl establecidas en esta ciudad, los actos prevenidos por el Reglamento con motivo de la festividad de su excelso Patrono, el apóstol de la Caridad.

La Junta general será presidida por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

Mañana habrá helados y se servirán á domicilio en el «Círculo Menorquina».

Terminaron ayer los exámenes reglamentarios en las escuelas de 1.ª enseñanza de este distrito municipal, y el martes próximo comenzarán dichos centros (como todos los de su clase en España) las vacaciones caniculares, no reanudándose las clases hasta el día 1.º de Septiembre.

primer orden, donde desempeña su difícilísimo y elevado cargo el que lleva la mitra, están dignamente representadas la Religion y la ciencia.

De ordinario juzgan de la ilustracion de todo el clero, por la de un modesto Sacerdote que vive en pequeña aldea. Nadie juzgará de la ilustracion de la clase médica y de la del profesorado universitario por la que hallen en un médico y en el humilde maestro de escuela de un lugar de 50 ó 100 vecinos.

Ni son eminencias todos los que ejercen el profesorado, la medicina, la jurisprudencia, ni todos cuantos poseen un título profesional. Además, nadie como el Sacerdote está mas impedido para estudiar por razon de su ministerio.

El tiene que celebrar Misa, rezar el oficio divino, confesar, predicar, administrar Sacramentos, instruir los niños, visitar y ayudar á sus enfermos, enterrar á los muertos etc., todo lo cual les absorbe un tiempo precioso.

Pero la Iglesia Católica ha marchado siempre y marchará á la cabeza de la civilizacion; necesariamente tiene que llenar el precepto, que su divino Fundador le impuso «Docete omnes gentes» enseñad á todas las gentes; y en vista de que el Sacerdote popular no puede satisfacerlo mas ampliamente para eso están las órdenes religiosas. En ellas podrá encontrar el «sabio moderno» la verdadera ciencia.

Todos los Romanos Pontífices las han considerado como verdaderas columnas de la Iglesia Católica, y como esto lo conocen perfectamente los partidarios de la razon libre, los defensores de la libertad de conciencia, de ahí ese odio implacable á las órdenes religiosas, como lo prueban hechos muy recientes y que todo el mundo conoce.

Pero inútilmente. La vocacion es un Don de Dios, que todos tenemos obligacion de observar y así como unos se sienten con inclinacion á la jurisprudencia, á la medicina, otros ven su propension al Sacerdote, á la milicia ó desean ser bradores, sastres, carpinteros, zapateros etc. y ya que los Sres. B. y M. no se han sentido con vocacion religiosa, ni para el Sacerdote, deben respetar la de aquellos que se consideran movidos de ella y de los padres, hermanos ó parientes, que impidan á sus hijos ó hermanos ó parientes abrazar el Sacerdote ó estado Re-

Á las cinco de esta mañana ha fundado en aguas del Lazareto súcio de este puerto, un vapor francés con cargamento de algodón y otros efectos.

Dicho buque procede de Alejandria, habiéndole impuesto la Direccion de Sanidad de este Lazareto, quince dias de cuarentena.

Mañana la iglesia parroquial de Nuestra Sra. del Cármen celebra con gran esplendor la festividad de su Excelsa Patrona y Titular, cuyos actos van detallados en la seccion correspondiente.

El Excmo. Sr. Obispo, acompañado de su Secretario de Cámara y Gobierno Dr. D. José Jover y del Rdo. Sr. Cura-Regente de la iglesia del Cármen, don Pedro Pons Bauzá, vocal de la Junta de Instruccion pública, ha estado estos dias visitando las escuelas municipales y privadas de esta ciudad.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, esta mañana se ha unido en indisoluble lazo, nuestro amigo D. Pedro Pax Anglada, con la simpática señorita Doña Antonia Estela y Thomas.

Ha bendecido la union, el Sr. Morillo, Cura Económico de la parroquia de Santa Maria, apadrinando el acto don Simon Fabregues y Flaquer y D. Antonio Juan Juan.

Al enviar á los desposados y sus apreciables familias nuestra mas cordial enhorabuena, deseamos á los conyugues felicidades completas en su nuevo estado.

ligiosos! Así como á los Sres. B. y M. ni á nadie les gusta impugnar su modo de ser deben considerar que lo mismo sucede á los demás y esto lo enseña uno de los artículos de sus libertades, que dice «se respete y no se moleste á ningún ciudadano en sus ideas».

En el Sacerdote lo mismo que en el Religioso hay que admitir el doble concepto de ciudadanos y ministros del altar. Si para los Sres. B. y M. es solamente un ciudadano, confiesen que tienen el derecho de defender de la política hostil las creencias, que profesa; si le considera únicamente como ministro del altar, reconozcane el deber incontestable de defender la Religion, deber de cuyo cumplimiento no puede excusarse ni excusarle nadie.

Ya lo dijo á sus discípulos el divino Fundador de la Iglesia: «El mundo os odiará, os aborrecerá, pero sabed que primero me ha odiado y aborrecido á mí, sin embargo, no temais, yo estaré con vosotros hasta la consumacion de los siglos».

Y en verdad; prueba evidentiísima de que vela por su Iglesia se observa en que tan pronto como ha nacido alguna herejía, ha levantado al mismo tiempo algún atleta, algunos acérrimos defensores de la Religion para que atacasen energicamente la herejía nascente, á la manera que la luz del sol obacurece la de los demás astros desde su nacimiento.

S. Pablo fué puesto por Dios contra los gentiles, S. Agustín contra los pelagianos, Sto. Tomás de Aquino contra los monotelitas iconoclastas etc. S. Ignacio de Loyola y Sta. Teresa de Jesús contra los protestantes; Pio IX, Leon XIII y la valerosa «Compañía de Jesús» contra los errores modernos, racionalismo etc.

Por eso los Sres. B. M. y sus secuaces dirigen sus ponzoñosos dardos principalmente contra estos últimos, porque son los que los atacan con mas energía los que los hieren mas en lo vivo, los que concedores mejor que nadie de lo perverso de sus ideas, dan la voz de alerta á todos los católicos para que se adhieran á su bandera, que es la de Jesucristo y desprecien con valor al enemigo moderno ó sea al bajo, ruin, asqueroso y maldito racionalismo, causa del trastorno, que se observa en todo el mundo y mas principalmente en nuestra pobre España.

El Capellan del Hospital Militar.

A la procesion de mañana asistirá una compañía del Regimiento de Baleares núm. 2, con la escuadra de gascadores, banda y música, por cuyo motivo ésta no tocará en el paseo de Isabel II, como acostumbra las tardes de los domingos y fiestas.

Mañana a las once tendrá lugar en el Banco de Mahon la Junta general ordinaria de señores accionistas para la aprobacion del Balance del finido año económico.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca el anuncio que en la Seccion Oficial publica la Administracion Depositaria de Hacienda de este partido.

El yacht italiano «Odina» que, habiendo salido en la mañana del jueves, tuvo por la tarde que arribar á causa del tiempo tempestuoso que encontró en alta mar, ha abandonado de nuevo las aguas de este puerto á las once y media.

El Sr. Administrador de Hacienda de Baleares en resolucion motivada, ha revocado el fallo de la Junta Administrativa de Villa Carlos, que condenaba á D. Vicente Manent y Prats práctico mayor de este puerto, por supuesta introduccion fraudulenta de cierta cantidad de jabon, declarándole exento de toda responsabilidad.

Por telegrama particular recibido esta mañana, sabemos que ayer fondeó en Cadiz el crucero de nuestra marina «Alfonso XIII».

La Misa del Regimiento Infantería de Baleares, se celebrará mañana á las 9 en la parroquia de S. Francisco de Asis.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Ibiza, dotada actualmente con el haber anual de 2.000 pesetas.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes en dicha Secretaria, en el plazo de 30 dias á contar desde el dia 11 del actual.

Por la Direccion General de Obras públicas se ha señalado el dia doce del próximo mes de Agosto á las doce de la mañana, ante la referida direccion, para la adjudicacion en pública subasta de las obras del proyecto reformado del muelle de la Consigna, contramuelle y muelle interior del puerto de Ibiza, cuyo presupuesto de contrata es de 817.957 pesetas.

La procesion que saldrá mañana por la tarde de la parroquia de Ntra. Señora del Carmen, hará el curso siguiente: Plaza del Carmen; calles Arravaleta y Nueva; plaza Constitucion; calles Isabel II, S. Antonio, S. Gerónimo, Rector, S. Roque y Rosario; plaza Retiro; calles Angel y Dayá; plaza Arravaleta; calles Infanta, Comercio y Castillo; plaza Príncipe; calles Carmen y Santa Catalina; plaza S. Roque; calles S. Sebastián, Sta. Ana y S. Nicolás; y plazas Miranda, Príncipe y Carmen.

No hay otro quitamanchas superior al Opa! Pasta.

El embajador de Inglaterra en Berlin ha teleografiado al ministro de Estado de su país la lista de los acuerdos judiciales publicada por el diario oficial de una de las Cámaras de Comercio de Prusia, acerca de la competencia desleal en el comercio. Entre estos acuerdos leemos los siguientes:

I. Por ofrecer á la venta ciertos artículos á menos precio que el de coste, con objeto de atraer clientela, la Cámara ha condenado al vendedor como culpable de ofensa á la Ley.

II. Un comerciante que habia anunciado «Todo á un precio único» ha sido obligado á vender todas sus mercancías á dicho precio, considerando que infringe la Ley si vende mas caro.

III. Vender al precio de coste significa, según la Cámara de Comercio, vender á la clientela al precio pagado por el vendedor á la fabrica.

IV. Los clientes tienen el derecho de comprar una cantidad cualquiera de mercancías al precio fijado en el escaparate.

V. Si un comerciante anuncia que la base de su negocio es mucha venta con escasos beneficios, estará obligado á probar su afirmacion cuando se le exija.

VI. Las vistas de fábricas ó de casas en las facturas ó como membretes en las cartas deben representar exactamente lo que son, puesto que sirven de anuncio.

VII. Un comerciante fué amonestado por haber anunciado mercancías baratas, puras y sin defectos, habiéndose prohibido usar estas palabras en sus anuncios.

Podráse decir quizás que la Cámara de Comercio de que se trata extrema algún tanto su rigorismo; pero no es menos verdad que todas estas disposiciones revelan un espíritu práctico de justicia que habla muy alto en favor del pueblo alemán. En España podría tambien suceder otro tanto... si llegara el caso.

Al publicar ayer el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento el dia anterior dejamos de consignar en él involuntariamente lo siguiente:

Se dió cuenta de una comunicacion del Reverendo Sr. Cura regente de la Iglesia parroquial de Nuestra Sra. del Carmen invitando á esta Corporacion para que asista á la procesion que celebrará dicha parroquia el 16 del corriente con motivo de la festividad de aquella Virgen. El Ayuntamiento quedó enterado acordando se invite á los Sres. Concejales por si gustan asistir á ella.

El Ayuntamiento quedó enterado de dos cuentas una de jornales y materiales invertidos en la recomposicion del camino de Torelló y la otra de los empleados en el arreglo de la alcantarilla de la calle de Isabel II.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda la cuenta de higiene correspondiente al mes de Junio último y otra de jornales y materiales invertidos en la recomposicion del camino del Consejo en 1893.

Se acordó pase á informe de la Junta de Cementerios una instancia de Antonio Ibañez Cardona en la que solicita se le confiera una de las dos plazas de Administradores de entierros que hay vacantes.

Accediendo á lo solicitado por Antonio Riudavets se acordó autorizarle para que establezca en la Plaza del Prín-

cipe un puesto de venta de licores y refrescos durante la permanencia de la Escuadra Francesa en este puerto, siempre que aquel reuna las condiciones de ornato que juzgue convenientes la Comision de Policía urbana y se comprometa el solicitante á expender los artículos de buena calidad y á los precios de la tarifa que se fijará de acuerdo con la referida Comision, entendiéndose caducado este permiso el mismo dia de la salida de dicha Escuadra.

Se dió cuenta de una carta del Diputado á Cortes por esta isla con lo que incluye otra del Sr. Ministro de la Gobernacion en la que comunica haber remitido á la Direccion de Comunicaciones la instancia de este Ayuntamiento referente al amarre del cable telegráfico entre la Peninsula y Baleares, con encargo de que se estudie con detencion para ver si es posible acceder á lo solicitado. El Ayuntamiento acordó quedar con gusto enterado y que se invite á los demás de este partido por si tienen á bien secundar la iniciativa del de esta ciudad en beneficio de la Isla toda.

Los Parches de Wasmuth son el mejor remedio contra los callos.

ALREDEDOR DEL MUNDO

Hemos recibido el quinto número de este interesante semanario, que trae una bonita portada y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Una república dentro de España. Candelario, el país de los chorizos, por Wanderer —El arte de hacer y remontar cometas científicamente. Las cometas y la ciencia. Autoridades en cometeria. Aplicaciones de las cometas. El primer hombre que ha bebido aire líquido, y lo que le pasó. Intimidaciones de un autor festivo, por D. Luis Taboada. —Cómo viven los percebes. —El parásito del cáncer. —¿Son heteos los catalanes? —Las tres caricaturas chinas que ocasionaron las matanzas de cristianos hace pocos meses. —El agua como explosivo. —La belleza femenina: cuatro retratos de mujeres bonitas. —Concurso. —Las probabilidades de longevidad. —¿Cómo duermen las ostras? —Monasterios en el aire. —Los locos y la pintura. —Los mosquitos y el paludismo. —Los alimentos y el estado de ánimo. —El canto de las aves puesto en música. —Un libro de fantasmas. —Los caballos que se vuelven locos. —Los horribles cortapicos. Un insecto calumniado. —Perros y hombres. —El nuevo arte de defenderse. Para derribar á un adversario que te sujeta á uno por las muñecas. —Un duque en el tormento. Datos tomados de documentos inéditos, por A. Stor. —El nuevo sombrero de copa. —Libros recibidos. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta ultima con bonitos problemas.

24 páginas, 34 grabados. —20 céntimos número.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido un ejemplar de la nueva obra que acaba de publicar el

infatigable escritor y reputado pedagogo, nuestro apreciable amigo D. Juan Benejam, intitulada «La Alegria de la Escuela».

La incomparable nueva obra del señor Benejam, es de todo punto recomendable, y atina con admirable exactitud en la resolucion de los vastos problemas que á la enseñanza conciernen.

Para formarse idea exacta del concepto que dicho trabajo literario ha merecido de los inteligentes en esta clase de obras, el periódico «El Magisterio Aragonés», en su último número publica un artículo encomiástico para el Sr. Benejam, y altamente laudable para la obra en que nos ocupamos, y que reproduce en su número del 10 del actual «El Eco del Magisterio» que se publica en Palma, cuya lectura recomendamos por coincidir el juicio que emite con el que nosotros hemos formado de dicha obra.

Agradecemos al Sr. Benejam su atencion para con nosotros, y deseamos que sus desvelos en pro de la enseñanza le produzcan el merecido provecho.

En el número del lunes publicaremos una carta que uno de nuestros mas distinguidos y apreciables amigos, prisionero de guerra en Filipinas, ha tenido la amabilidad de dirigirnos.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 14.

En la reunion celebrada entre las minorías y los Sres. Silvela y Villaverde este último manifestó que el gobierno necesita que se aprueben el arreglo de las deudas el concierto con la Tabacalera, el impuesto sobre las utilidades y el timbre, el de derechos reales y cédulas y todos aquellos que se juzgan indispensables.

Las minorías insistieron en sus puntos de vista sin lograrse avenencia alguna.

Madrid 15.

El Congreso ha aprobado el proyecto de fuerzas navales admitiendo la comision la enmienda del Sr. Morret.

El ministro de Marina tambien la acepta. Ahora se discute el proyecto de fuerzas de tierra.

Madrid 15.

El Sr. Sagasta cree que á mediados de la semana próxima se cerrarán las Cortes antes de que se logre ningún arreglo.

Madrid 15.

En el Ferrol varó el «Patriota» que se dirigia á Brest. Se ha conseguido ponerle á flote. Ha sufrido averías de poca importancia.

ELIVIR CALLOL

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

Depósito, Farmacia Callol, Diputacion 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

MIRADA AL MUNDO

AUSTRIA-HUNGRÍA

Según la prensa de Viena, tendrán efecto este año dos series de maniobras en el imperio austro húngaro.

La primera dará principio á primeros de Septiembre, en los alrededores de Böhüsch-Leipa, y en ellas tomarán parte todas las tropas que guarnecen la Bohemia, excepto las absolutamente indispensables para cubrir el servicio en cada guarnición.

Los efectivos de los cuerpos 8.º y 9.º, que ocupan este territorio, serán aumentados todo lo posible y serán mandados por sus jefes respectivos, generales Fabini y Klhom.

A ellas asistirá el Emperador, al que acompañarán los archiduques Francisco Fernando y Raniero, comandante en jefe este último de la landwer.

Esta fuerza tomará una parte considerable en las maniobras, puesto que se han dado las órdenes para que en cada cuerpo de ejército, al lado de las dos divisiones de infantería, figure una de la landwer.

En Austria estas reservas se diferencian de las de otras naciones en que son tropas que sirven dos años en vez de los tres que se asignan como servicio activo á los demás soldados. Por esto se cree que lo que se pretende en estas maniobras es comparar el servicio de tres años con el de dos en activo.

La segunda serie empezará á mediados de Septiembre; tendrán lugar en los alrededores de Klagenfurt-Villach; tomarán en ella parte las tropas de los cuerpos 3.º y 14.º mandadas por los generales Sunovaty y Hold. Estos cuerpos, que guarnecen la Stiria, la Ka-

rintia, el Tirol y el Alto Austria, sumarán un efectivo de 35 batallones de infantería, 13 de cazadores del Emperador, cinco batallones de cazadores á pie, tres batallones bosniacos, 14 batallones de la landwer y 10 batallones de tiradores, en total 80 batallones.

A causa de lo accidentado del terreno en que se ajustarán estas maniobras, la caballería tendrá escasa representación.

Los archiduques Francisco Fernando y Ramiro asistirán también á estas maniobras.

El ejército austriaco, que fué el primero en abandonar la lanza, trata de introducirla de nuevo.

Por el pronto se dará á los húngaros para que la ensayen, la que muchos creen es siempre *la reina de las armas*.

Los slavs del Sur y los polacos prefieren la lanza al sable y, por el contrario, la caballería húngara ha optado siempre por el sable.

Se han dado algunas lanzas por cuerpo para la instrucción y se espera que pronto se harán experimentos en grande escala para decidir su empleo en los campos de batalla ó desecharla de una vez.

FRANCIA

El general Caillard, comandante en jefe del 8.º cuerpo, ha estado varios días en Dijón en visita de inspección, la que ha terminado con unas maniobras de ataque y defensa de la meseta de Chenove.

Ocupan la posición el 27.º de línea con un batallón del 134.º y un escuadrón de dragones.

La columna atacante la componían los terceros batallones del 10.º y del

134.º y dos escuadrones de dragones.

Estas maniobras tienen bastante importancia, bajo el punto de vista de la defensa de la plaza.

Las han presenciado, además del general Caillard, los generales de Ferron, jefe de la 15.ª división, Moinot Werly, jefe de la 30.ª brigada, y Toxier de la Pomeyare, gobernador de Dijón.

Las tropas, á la entrada de la ciudad han desfilado por delante del general inspector.

Se repite con insistencia en la prensa francesa que el general Zurlinden será reemplazado en el Gobierno militar de París.

FRANCIA Y CHINA

Según noticias de Pekín, la situación de Mong-Tsé sigue en mal estado. Treinta y ocho europeos, bien armados, se han refugiado en la casa del tao-tai; después del sitio del consulado, respondiendo el tao de su seguridad.

El consulado francés está defendido por tropas chinas, que han rechazado un nuevo ataque.

FRANCIA É INGLATERRA

Según noticias de París, parece arreglado el conflicto entre estas dos naciones, surgido con motivo de la pesca en Terranova. El jefe de la división naval francesa ha debido llegar el día 1.º á San Juan de Terranova á visitar á las autoridades inglesas, las que han hecho preparativos para recibirlo dignamente.

INGLATERRA Y EL TRANSVAAL

En las islas británicas se procede sin descanso al envío de refuerzos á la colonia sudafricana.

Se está movilizando la segunda brigada de artillería, que debe embarcar

el día 15 de este mes para el Africa austral.

La décima compañía de ingenieros, que está de guarnición en Woolwich, ha recibido también la orden de prepararse para embarcar.

Sin embargo, hay esperanzas de llegar á un arreglo pacífico, mediante las gestiones que efectúa el Estado libre de Orange, dado que el presidente Krüger parece inclinado á hacer nuevas concesiones á los *nitlanders*, concediéndoles los derechos de naturalización á los siete años de residencia en el país á contar desde 1890.

TURQUÍA Y SERVIA

Varios periódicos austriacos, al tratar de la cuestión serbo turca, afirman que Rusia y Austria acaban de entenderse de común acuerdo, gestiones en Belgrado y en Constantinopla para sofocar las diferencias entre Turquía y Servia, y creen que la paz está asegurada en los Balkanes para largo tiempo.

Movimiento del Puerto

Entrados el 14

De Barcelona, pailebot «Estela», patron J. Guerrero, con 5 tripulantes y efectos.

Despachados el 15

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquín»

Para Ibiza, balandra «María», patron Roselló, con 6 tripulantes y habas.

Para Sóller, laúd «Virgen Dolorosa», patron J. Ferrer, con 7 tripulantes y lastre.

Imp. de M. Parpal

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

En cumplimiento del art. 20 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General ordinaria para el día 27 del actual, á las cinco de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta 24. El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.

Mahon 7 Julio 1899.—El Presidente, Juan Biale.—P. A. de la J. de G., Pedro Ballester, Srio. 3

Banco de Mahon

En cumplimiento de los arts. 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 16 de este mes, á las once de la mañana en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones, á lo menos, en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se anmitirán desde el día de mañana. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

Mahon 1.º Julio 1899.—P. A. de la Junta de Gobierno, José M.ª Mercadal, Srio. 4

SUBASTA

El día 20 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitación pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa de reciente construcción, situada en esta ciudad, calle de Deyá, núm. 34.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder del referido Notario.

Mahon 11 Julio, 1899. 6-4

Importante á las nodrizas

Las nodrizas que deseen buena colocación deben dirigirse al antiguo y acreditado «Centro Médico Español» calle del Carmen, 41, principal (frente la calle Dou) Barcelona siendo de gran utilidad que lleven la fé de bautizo del último hijo y certificado de buena conducta, ó en su defecto la recomendación del Alcalde, Cura Párroco, Farmacéutico ó Médico de la localidad, haciendo referencia á dichos datos.

Se remiten reglamentos, dirigiéndose al Administrador del «Centro Médico Español», Carmen, 41, Barcelona.

Para vender

Lo está la casa de la calle de Cifuentes, núms. 18 y 20. Para informes en la misma. 4-1

LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: M. Paredes

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:
Sociedad Farmacéutica Española.
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Bastion, núm. 16, tienda de quincalla y ferretería.

Para informes en esta imprenta.

VEDADO

Queda prohibido cazar en el predio «Espelmer Vell» de este término municipal sin permiso de su dueño. 3-3

Para vender

Lo están las casas núm. 8 de la calle de la Conquista y núms. 15 y 17 de la calle de San Pablo, de esta ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu. 4-4